



Aumento de la proporción de personas mayores situadas por debajo del umbral de pobreza

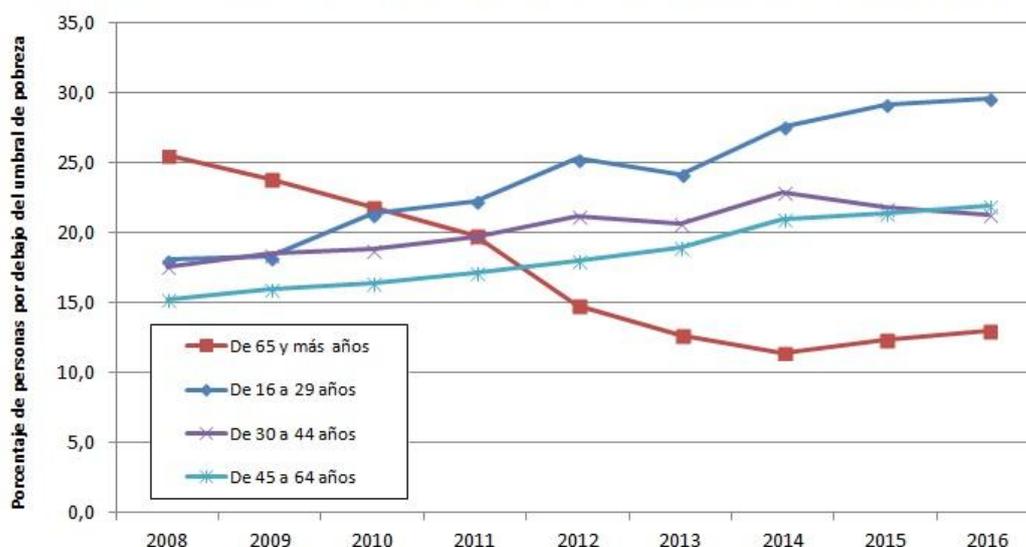
Publicado: 25/04/2017 | Autor: [envejecimientoenred](#) | Archivado en: [3. La experiencia de envejecer](#), [5. Política social](#), [Actualidad](#) | Tags: [ARPE](#), [condiciones de vida](#), [crisis económica](#), [encuesta de condiciones de vida](#), [pobreza](#) | Modify: [Editar](#) | [Deja un comentario](#)

Antonio Abellán García, Alba Ayala García. Departamento de Población, CSIC.
Rogelio Pujol Rodríguez. Instituto Nacional de Estadística.

Acaban de conocerse los últimos datos del [INE](#) sobre la [Encuesta de Condiciones de Vida](#) (25-4-2017), realizada en la primavera de 2016, que ofrecen información sobre los ingresos medios de los hogares durante el año anterior, es decir, 2015; este procedimiento se aplica en todos los años. También se ofrece información sobre la población en riesgo de pobreza en España. La ligera recuperación económica 2015-2016, puesta de manifiesto en estos u otros datos globales deja al descubierto que la mejora de las condiciones económicas de las personas mayores ha sido un espejismo.

Durante los años de esta larga crisis económica, la proporción de personas de 65 y más años que estaba por debajo del umbral de la pobreza fue disminuyendo, pasando de 25,5% en 2008 hasta 11,4% en 2014. Mientras tanto, el resto de los grupos de edad veían aumentar su proporción de personas por debajo de ese umbral, en especial el grupo de jóvenes de 16-29 años (Figura 1).

Figura 1. - Evolución de la tasa de riesgo de pobreza por grupo de edad, 2008-2016



Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vida (2008-2016).

Aparentemente las personas mayores habían evitado lo peor de la crisis económica, hasta 2014. Pero el inicio de tiempos mejores no lo será para los mayores. La probabilidad de que vuelvan a quedar atrás cuando el resto de la población mejore, es muy alta y ya lo apunta el cambio de tendencia que se observa en la figura 1. De hecho, en los dos últimos años aumenta la proporción que está por debajo del umbral de la pobreza; en 2016 alcanza al 13,0%. ¿Continuará en los próximos años ese aumento? Si se considera en el cálculo de la tasa el valor de la vivienda donde residen, cuando es de su propiedad o la tienen cedida gratuitamente, la tasa de riesgo de pobreza desciende entre la población mayor.

Lo que está indicando este cambio es que las condiciones económicas de muchas personas mayores son frágiles, y sus ingresos económicos están cerca del umbral de la pobreza, en área de peligro. Cuando el umbral se modifica al alza, quedan por debajo del mismo, es decir, en riesgo de pobreza. Si aumenta la bonanza económica en los próximos años, si crece la inflación en los márgenes esperados por las autoridades europeas, pero los principales ingresos monetarios de los mayores permanecen (casi) congelados, aumentará notablemente la proporción de mayores que estará por debajo del umbral de pobreza. El riesgo de pobreza se convertirá en un riesgo político.

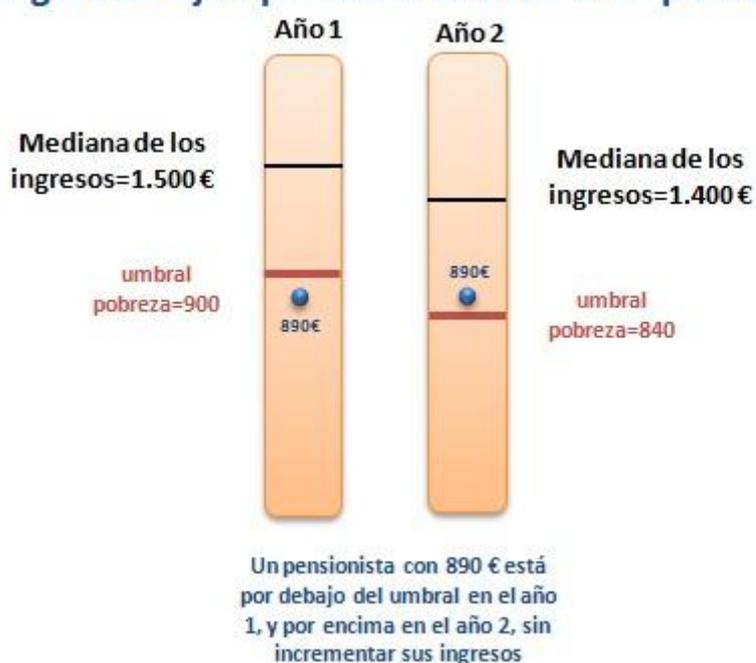
Notas.

Riesgo de pobreza (económica o monetaria). Se dice que una persona se encuentra en riesgo de pobreza cuando sus ingresos disponibles están por debajo del umbral de la pobreza; umbral que se sitúa en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo en el hogar; la mediana es una medida que divide a una población en dos mitades, los que están por encima o por debajo de esa cifra. Los ingresos por unidad de consumo del hogar se calculan para tener en cuenta economías de escala en los hogares (por ejemplo, un hogar de cinco personas no consume cinco veces más que uno de una persona). Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Éstas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso

de 0,3 a los menores de 14 años. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros. Estos ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes de la persona) se utilizan en el cálculo de medidas de riesgo de pobreza. (Véase: [INE: Metodología](#), 2005, revisada 2013).

Esta forma de calcular la tasa de pobreza convierte al indicador en una medida relativa. Por ejemplo, una persona mayor con la misma pensión, podría estar en un momento por debajo del umbral de la pobreza, pero en otro momento, años más tarde, podría estar por encima si la mediana de los ingresos, y el 60% de ella que marca el umbral de pobreza, hubiese bajado. Esto puede producirse en el caso de una fuerte recesión que haya provocado paro y bajos salarios en el resto de la gente; también influye la modificación del tamaño y tipo de los hogares. (Figura 2).

Figura 2.- Ejemplo sobre el umbral de pobreza



Esta tasa de riesgo de pobreza económica no debe confundirse con la denominación del indicador global AROPE (At-Risk-Of Poverty or Exclusion) (riesgo de pobreza o exclusión social), del que hablábamos en nuestro post sobre [personas mayores y crisis económica](#). La tasa de riesgo de pobreza (económica) es uno de los tres componentes del indicador AROPE que mide la proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, no sólo pobreza económica (ingresos disponibles), sino también carencia material severa (no pueden permitirse al menos cuatro ítems de una lista de nueve) y baja intensidad de empleo en el hogar.



Para citar este documento: Antonio Abellán García, Alba Ayala García: Aumento de la proporción de personas mayores situadas por debajo del umbral de pobreza. *Blog Envejecimiento [en-red]*, 25 de abril, 2017. ISSN 2387-1512. Disponible en: <http://bit.ly/2oI54dp>